



DOM: 17  
GSB/raa  
16-02-16

DECRETO EXENTO N° 000202

LITUECHE, 16 FEB 2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- Que la señalética existente en el sector urbano ha sufrido deterioro.
- La necesidad de efectuar las reparaciones necesarias.
- Que se requiere confeccionar la señalética para los estacionamiento del sector de Puertecillo.
- Que el diseño de la señalética es en material madera tallada, por tanto se requieren los servicios de un proveedor que cumpla el perfil para ejecutar los trabajos.
- Las cotizaciones presentadas por don José Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2; Constructora e Inmobiliaria BOCOARQ, Rut 76.423.078-7, don Diego Sicardi G, Rut 23.511.250-7.
- Que el valor total que demanda la confección de la señalética no es de alto costo, por tanto se realiza la contratación mediante la modalidad de trato directo ya que considerando que el costo de evaluación de ofertas, tanto del punto de vista financiero como de utilización de recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición.

**VISTOS:**

El Art. N° 10, N° 7, letra j), del Reglamento de la Ley N° 19.886. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **Efectúese** mediante la modalidad de Trato Directo la contratación de los servicios para confeccionar y reparar letreros de señalética urbana y del sector de Puertecillo, tallados en madera de 1mts x 24 cms ancho x 65 cms de fondo.
- 2.- **Gírese** Orden de Compra, por el portal Mercado Público, a nombre del proveedor José Becerra Carreño, Rut 6.946.927-2, por la suma de \$ 246.330.- (doscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta pesos) IVA incluido.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GSB/raa  
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Archivo Of. De Partes